



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
2500828	GRADO EN DERECHO

Universidad/es participantes	Centro
UCM	CENTRO DE ENSEÑANZA SUPERIOR CARDENAL CISNEROS

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
240		2010-11	X	

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
10/06/2009			Provisional 29/01/2024

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	5
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	7
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	9
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	10
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</u>	21
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	23
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	24
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	29

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.universidadcisneros.es/grados/derecho/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

En la página web del Centro (<https://www.universidadcisneros.es/cisneros/sistemas-de-calidad/>) en el apartado correspondiente al Grado en Derecho se recoge la estructura de la Comisión de calidad del título, siendo en el curso 2023/2024 la formada por:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Eduardo	Serrano Gómez	Secretario General
Alberto	Herranz Torres	Coordinador de la titulación
Beatriz	Toledo Castro	Representante PDI
Hugo	García Sánchez	Representante Estudiantes del Grado. Delegada de curso
Begoña	Valbuena Rodríguez	Representante PAS
Jorge	Ortega Doménech	Agente externo

La comisión está asesorada por Ana Esquina Panizo como persona responsable del Departamento de Calidad del centro. Junto con esta Comisión específica de la titulación existe una Comisión general de calidad en el Centro. Tras cada reunión, y una vez acordadas las medidas, se da traslado de las mismas a esta Comisión de Calidad General con el objetivo de garantizar la coordinación de las Comisiones de Calidad de las diferentes titulaciones, la cual a su vez las eleva a la Dirección del Centro para su estudio y puesta en marcha. Además, los acuerdos adoptados por la Comisión se trasladan al equipo de Coordinadores/Tutores del Grado y, en su caso, a otros agentes implicados en la ejecución de las medidas decididas. La Comisión supervisa el cumplimiento de las mismas.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

<https://www.universidadcisneros.es/cisneros/sistemas-de-calidad/>

(Grado en Derecho - subapartado "FUNCIONAMIENTO DEL SGIC").

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión se reúne mínimo dos veces al año (una por semestre). No obstante, en el curso 2023/2024 se llevaron a cabo tres reuniones. Las fechas de las mismas y las cuestiones tratadas y resueltas, han sido las siguientes:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
28/11/2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Renovación de la acreditación de la titulación (visita del Panel de la Fundación Madri+d del 30 y 31 de octubre en la Facultad de Derecho de la UCM) 2. Análisis de las encuestas de satisfacción (curso 2022/2023) 3. Calendario de encuestas (curso 2023/2024) 4. Encuestas de evaluación docente del primer semestre (curso 2023/2024) 5. Ruegos y preguntas 	<ul style="list-style-type: none"> • Información sobre el desarrollo de la visita del Panel de la Fundación Madri+d y análisis del informe oral positivo emitido por parte del mismo. • Valoración de las encuestas de satisfacción de los distintos sectores implicados en la titulación; en dónde se ha aumentado la participación respecto al curso anterior en las encuestas del PAS, PDI, alumnos y prácticum (tutores), y se ha descendido en prácticum (alumnos y egresados) • Información sobre la publicación al inicio del curso del calendario de encuestas correspondiente al curso 23/24 a través de los distintos canales (correo electrónico, página web, tablones en el Centro y RRSS) remitido también por correo electrónico a todos los grupos de interés. • Valoración provisional positiva sobre la participación en las encuestas de evaluación docente del primer semestre.
14/03/2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe provisional - renovación de la acreditación de la titulación. 2. Resultados académicos del primer semestre. 3. Encuestas de evaluación docente (2º semestre) y de satisfacción de los alumnos: reunión con delegados/subdelegados e información a los profesores. 4. Buzón de Calidad: quejas y sugerencias recibidas 5. Ruegos y preguntas 	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración positiva del resultado obtenido en el informe provisional de seguimiento, en dónde se obtiene la calificación B en todos los estándares. • El coordinador de la titulación informa sobre los resultados académicos del primer semestre, correspondiendo su análisis a la Junta Académica. • Recordatorio de las encuestas de evaluación a los diferentes colectivos y traslado del contenido de las reuniones con los delegados y subdelegados con el objetivo de informar sobre las mismas y fomentar su participación. • Información sobre las sugerencias y quejas recibidas hasta la fecha, valorando positivamente la ampliación de los canales utilizados; habiéndose atendido un total de 14 hasta la fecha.
08/07/2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Renovación de la acreditación (situación) 2. Memoria de seguimiento UCM (curso 2023/2024) 3. Resultados académicos del segundo semestre 4. Resultados académicos de la convocatoria extraordinaria 5. Encuestas de satisfacción 6. Buzón de Calidad – Cierre de curso 7. Ruegos y preguntas 	<ul style="list-style-type: none"> • Se comunica que se está a la espera de recibir el informe definitivo de la renovación de la acreditación. • Información sobre el reparto de trabajo entre coordinación de la titulación y el departamento de calidad para preparar esta memoria de seguimiento. • El coordinador de la titulación informa sobre los resultados académicos del segundo semestre y la convocatoria extraordinaria, correspondiendo su análisis a la Junta Académica. • Se analizan los datos provisionales sobre la participación en las encuestas de satisfacción llevadas a cabo en los meses anteriores, habiendo descendido en el PAS y PDI, y habiendo aumentado en el caso de los egresados, los alumnos de prácticas y los tutores. • Información sobre las sugerencias y quejas recibidas en el Curso 2023/2024, valorando positivamente la ampliación de los canales utilizados respecto al curso anterior y el uso por parte de distintos colectivos: profesores y alumnos.

El funcionamiento de la Comisión de calidad es esencial para el desarrollo de la titulación de manera óptima. Las decisiones se han tomado siempre con el mayor consenso y sus decisiones son trasladadas a la coordinación de la Titulación, así como a la Dirección. Es por ello que entre sus fortalezas destaca su efectividad en la toma de decisiones y la puesta en ejecución de aquellas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Composición de la Comisión de Calidad de la titulación - Efectividad en la toma de decisiones y puesta en ejecución de aquéllas 	-----

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Mecanismo implantado

En cuanto a los mecanismos de coordinación docente entre los diferentes módulos y materias que conforman el plan de estudios para el Centro Cardenal Cisneros la División de Derecho cuenta con el siguiente cuadro organizativo:

- Jefe de División.
- Coordinador y Tutor del grado en Derecho y del Doble Grado Derecho+ADE
- Coordinador de prácticas externas.

El Grado en Derecho y el doble Grado en Derecho+ADE, en el CES Cardenal Cisneros tiene al frente del mismo a un Jefe de División, responsable máximo de la coordinación académica, docente y de los alumnos. En estas actividades organizativas cuenta con un coordinador general del Grado de Derecho cuyas funciones son el seguimiento académico de los estudios de Grado, otro igual para el doble Grado, coordinándose entre sí para aplicar los planes de mejora del grado, así como todas las actividades, instrumentos que funcionan en el Grado para su implementación en el Doble Grado, así como la organización de los profesores antes y durante el desarrollo del curso para distribuir de la manera más apropiada para los estudiantes las distintas actividades formativas que se van a utilizar en los diferentes módulos y materias. El responsable de prácticas externas, será el encargado de realizar todas las gestiones relativas a esta asignatura: firma de convenios, documentación y archivo de los mismos, evaluación de las prácticas, seguimiento de la actividad externa del alumno. Finalmente, existe un coordinador tutor que realiza el seguimiento académico de cada uno de los alumnos y sirve de enlace o mediador para resolver las incidencias que puedan surgir entre alumnos o alumnos-profesores.

En síntesis, la actividad o funciones de cada uno de los implicados en el funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente pueden distribuirse de la siguiente forma:

1. Supervisión general de los procesos docentes y discentes: Jefe de División y Coordinador general.
2. Supervisión de la gestión y tutorización de prácticas externas: responsable de prácticas.
3. Realización del Informe a la Junta de Evaluación cuatrimestral: evolución del rendimiento académico y análisis de casos singulares (alumnos con dificultades académicas o personales: Jefe de División.
4. Actividades relacionadas con la mejora de la calidad docente: Jefe de División y coordinador general.
5. Coordinación entre profesores de la misma asignatura o de asignaturas: Coordinador general.
6. Asignación de carga docente y otras tareas al profesorado: Jefe de División.
7. Elaboración horarios: Jefe de División y Coordinador.
8. Elaboración calendarios de exámenes y revisiones: Coordinador-tutores que hacen de enlace con los representantes de alumnos, ya que se intenta respetar las fechas propuestas por los alumnos.
9. Asignación de aulas, en coordinación con las otras Divisiones del Centro: Coordinador.
10. Mediación en caso de conflicto entre profesores y alumnos: Coordinador-tutor.
11. Orientación a alumnos: coordinador-tutor.
12. Gestiones conducentes al reconocimiento de créditos optativos: Jefe de División.

13. Organización de prácticas externas, curriculares y extracurriculares: responsable de prácticas.

14. Organización visitas institucionales: Coordinador.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
18/09/2023	Reunión de Coordinación	Se acuerda establecer informar a los profesores de las actividades ya aprobadas en la División de Derecho y una puesta en común de las nuevas propuestas.
21/09/2023	Reunión con alumnos	Puesta en conocimiento de los alumnos de las novedades del nuevo curso.
27/09/2023	Reunión de coordinación	Preparación de la actividad Taller de Debate
15/11/2023	Fidelización	Oferta paralela para la fidelización de alumnos, como prácticas desde los primeros cursos y la puesta en marcha de los cursos de: Herramientas de la Comunicación y Contabilidad Financiera.
18/12/2023	Exámenes Finales	Se acuerda establecer un turno de profesores para la ayuda del cuidado de los exámenes
29/01/2024	Resultado de las revisiones de exámenes	Análisis de los resultados académicos de los alumnos y preparación de la Junta Académica
31/01/2024	Junta Académica	Puesta en común de los resultados de los alumnos y los casos que requieran un estudio por parte del Claustro.
14/03/2024	Reunión de Coordinación	Puesta en conocimiento a los profesores de los resultados y novedades de las propuestas de jornadas de actualidad jurídica
04/04/2024	Reuniones con los alumnos	Reuniones con los alumnos para poder solucionar las demandas que suscitan.
06/04/2024	Página Web	Preparación de contenidos antes de junio y revisión periódica de la página web
07/05/2024	Convenios	También de las empresas, despachos y organismos públicos donde sería interesante realizar convenios para prácticas. A todos ellos es importante darles publicidad en nuestra web y otros soportes informativos.
08/05/2024	Mejora del plan de financiación	Actualización de la oferta de apoyo a la financiación de estudios y buscar la posibilidad de ofrecer facilidades para alojamiento a los alumnos que vienen de fuera, completarían los servicios que ofrece el Centro
10/05/2024	Exámenes Junio	Se acuerda establecer un turno de profesores para la ayuda del cuidado de los exámenes
24/05/2024	Resultado de las revisiones de exámenes	Análisis de los resultados académicos de los alumnos y preparación de la Junta Académica
31/05/2024	Junta Académica	Puesta en común de los resultados de los alumnos y los casos que requieran un estudio por parte del Claustro.
10/06/2024	Exámenes Finales	Se acuerda establecer un turno de profesores para la ayuda del cuidado de los exámenes
27/06/2024	Resultado de las revisiones de exámenes	Análisis de los resultados académicos de los alumnos y preparación de la Junta Académica
05/07/2024	Junta Académica	Puesta en común de los resultados de los alumnos y los casos que requieran un estudio por parte del Claustro.

Representa una fortaleza la existencia un Jefe de División y un coordinador en la División de Derecho lo que permite que en la jornada diaria del alumno de manera presencial puedan atender al mismo, junto con la atención por medios electrónicos. Por ello el alumno en cuanto surge cualquier incidencia sea académica o de cualquier otro ámbito acude a la figura del coordinador a comunicar la misma, confiando en la pronta respuesta con la que de esta forma se resuelven el problema o duda planteada. Las reuniones del equipo de coordinación son frecuentes. El equipo de coordinación se encarga de los programas destinados a apoyar a alumnado con más problemas o dificultades académicas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El equipo de coordinación se encarga de los programas destinados a apoyar a alumnado con más problemas o dificultades académicas.	----
Las reuniones del equipo de coordinación son frecuentes.	
La existencia un Jefe de División y un coordinador en la División de Derecho lo que permite que en la jornada diaria del alumno de manera presencial puedan atender al mismo, junto con la atención por medios electrónicos.	

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

En la División de Derecho durante el curso 2023/2024 hubo un total de 40 profesores impartiendo enseñanzas en el Grado en Derecho, de los cuales el 67,50% es Doctor. El 32,50% restante es licenciado. La estructura de profesores adscritos al Grado en Derecho al inicio del curso es la siguiente: Doctores (27) y Licenciados (13).

Profesores que imparten el Grado en Derecho al inicio del curso 2020/2021	Total	Porcentaje de este grupo sobre el total
Doctores	27	67,50%
Licenciados	13	32,50%
Total	40	

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación	7º curso de seguimiento o 6º curso de acreditación	8º curso de seguimiento o 1º curso de renovación de la acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	100%	100%	97,14%	97,14%	97,34%

(IUCM-6) La “Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente” calculado como la ratio entre el sumatorio del Nº de profesores de un Grado en DERECHO que solicitan su participación en el Programa de Evaluación Docente del Centro en el curso académico 2023/2024 y el sumatorio del Nº total de profesores del Grado en DERECHO de la Universidad Complutense en el curso académico 2018/2019 toma el valor 100%, no

hay variaciones interanuales. Esto se debe a que en este Centro de Enseñanza Superior se realizan evaluaciones obligatorias para todo el profesorado.

(IUCM-7) La “Tasa de Evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente” calculado como la ratio entre el sumatorio del N.º de profesores de un Grado en DERECHO que han sido evaluados en el Programa de Evaluación Docente del Centro en el curso académico 2018/2019 y el sumatorio del N.º total de profesores del Grado en DERECHO del CES Cardenal Cisneros en el curso académico 2023/2024 toma el valor 100% ya que todas las encuestas fueron satisfactorias al superar el número mínimo de alumnos. Ello pone de manifiesto el compromiso de todos los agentes implicados en el proceso de implantación del Grado.

(IUCM-8) La “Tasa de evaluaciones positivas del profesorado” calculado como la ratio entre el sumatorio del N.º de profesores de un Grado en DERECHO que obtienen una evaluación positiva en el Programa de Evaluación Docente de CES Cardenal Cisneros en el curso académico 2023/2024 toma el valor del 97.34%. Lo que sin duda refleja la extraordinaria calidad del profesorado y la percepción por el alumnado de la política del Cardenal Cisneros para garantizar la calidad del Sistema es que todos los profesores que impartan enseñanzas de Grado sean sometidos -sin excepción- a evaluación por parte de los alumnos.

En los resultados destaca, además, la alta satisfacción del alumnado con los docentes, que supera los 8,5 puntos sobre 10, es con su formación académica y el reflejo de la misma en la actividad docente, lo que se convierte en una de las principales fortalezas de la titulación y una de las señas de identidad del Centro, que siempre ha procurado que el titular de cada una de las asignaturas sea un profesional de reconocido prestigio. Esta selección del Centro es avalada por la Universidad Complutense que ha concedido la venia docendi a todos los profesores del Grado.

La satisfacción media del alumnado con la titulación alcanza una puntuación media obtenida en las encuestas contestadas por los estudiantes (escala de 1 a 10) es de 7,31 siendo los aspectos mejor valorados el trato con el alumno y el cumplimiento del programa y los criterios de evaluación y explicación del profesor. Sin duda una de las fortalezas de la titulación es la calidad del Profesorado y la satisfacción del alumnado con su labor, que, tiene reflejo en los resultados académicos.

Los datos obtenidos mediante las encuestas son procesados y analizados por el Departamento de Calidad. Un informe detallado sobre sus propios resultados, que incluye la comparación con datos de referencia del mismo curso, los mismos estudios, y el Centro en su conjunto, se remite a cada profesor una vez finalizado el curso académico. La información para todos los profesores de la División se remite al Coordinador General y al Coordinador tutor y un informe completo que incluye dicha información para todos los profesores del Centro se remite a la Secretaría General y a la Dirección.

La tasa de respuesta a las encuestas por parte del alumnado es de 68,21% en el curso académico 2023/2024, mejorando el curso 2022/2023 que fue del 67.74%, aunque todavía es un dato que debemos mejorar. Por otro lado, el curso donde la reducción fue en los primeros cursos. Se está trabajando en informar a los alumnos de la importancia que tienen las encuestas y su participación, se establecerá una campaña de información de las mismas, y se potenciará la labor de los mentores.

En cuanto a los resultados concretos obtenidos por cada profesor, el Centro sigue a este respecto la más estricta confidencialidad

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La calidad del Profesorado y la satisfacción del alumnado con su labor, que, tiene reflejo en los resultados académicos.	Reducción de las encuestas en los primeros cursos

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Los diferentes colectivos vinculados al CES Cardenal Cisneros tienen la posibilidad de formular sugerencias y/o quejas sobre los servicios o el funcionamiento del Centro, y para ello disponen de varias vías:

- a) Directamente ante los coordinadores o jefes de división de las distintas titulaciones, sobre todo cuando se trate de asuntos académicos.
- b) A través de la cumplimentación del formulario web “Formulario de sugerencias y quejas” (<https://www.universidadcisneros.es/formulario-calidad/>)
- c) Por correo electrónico a la dirección sugerencias@universidadcisneros.es
- d) Depositando el impreso en el buzón físico ubicado en el Centro.

Una vez recibida la queja/sugerencia es el Departamento de Calidad del Centro el encargado de asignar la misma al responsable del área implicada y realizar el seguimiento de la misma.

Aunque la información del “Buzón de Calidad del CES Cardenal Cisneros” está disponible en la web (<https://www.universidadcisneros.es/cisneros/sistemas-de-calidad/> → BUZÓN DE CALIDAD: SISTEMA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS), durante el mes de septiembre todos los grupos de interés recibieron un correo recordatorio sobre el mismo y se reforzó mediante una campaña de información coordinada con el Departamento de Comunicación a través de las RRSS y la colocación de distintos carteles por los tablones físicos del Centro.

La experiencia acumulada desde la implantación del Grado, tal y como venimos comentando, demuestra que el alumno opta por una comunicación directa bien con los Coordinadores de los estudios que cursa, bien con el Secretario General. Ello bien puede considerarse una fortaleza, ya que el alumno es conocedor de la agilidad, rapidez y buena acogida que tiene el planteamiento de tales quejas y sugerencias ante los órganos unipersonales del Centro.

No obstante, se observa un aumento en la utilización del resto de canales centralizados en el Departamento de Calidad -a nivel Centro- respecto a la última memoria de seguimiento (6 sugerencias recibidas en el curso 2021/2022 frente a las 15 quejas y sugerencias del curso académico 2023/2024). Respecto a este curso 2023/2024:

- Se valora como una fortaleza la ampliación de los canales utilizados respecto a cursos anteriores:
 - o Formulario web: 3 frente a 1 del 2022/2023 y 0 en el curso 2021/2022.
 - o Correo electrónico: 5 frente a 1 del 2022/2023 y 1 en el curso 2021/2022.
 - o Buzón físico: 7 frente a 28* del curso 2022/2023 y 5 en el curso 2021/2022.

(*) El número total de sugerencias/quejas recibido es inferior al del curso pasado pero la justificación no puede considerarse que sea debida a una falta de interés respecto a su utilidad, sino a que de las 29 quejas/sugerencias que se recibieron en el curso anterior, 24 estaban relacionadas con la petición de una cafetería en el Centro y/o sobre mejoras en el funcionamiento de las máquinas vending. Tras informar a los alumnos sobre esta cuestión mediante reuniones con los delegados y subdelegados, estas quejas/sugerencias se han reducido a 4.

- Se valora como una fortaleza la ampliación de los colectivos que hacen uso de la misma: estudiantes (12) y docentes (3). En los cursos anteriores las quejas y sugerencias recibidas eran únicamente de estudiantes.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Los alumnos acuden directamente al coordinador de la titulación para mostrar sus quejas y sugerencias lo que evidencia una plena confianza en su persona como receptor de la comunicación y la respuesta dada a aquella. - La existencia de distintos canales alternativos y complementarios del sistema de quejas y sugerencias que permiten una correcta atención de los distintos sectores afectados, así como la identificación de los problemas que pueda originar el desarrollo de la titulación. - La utilización de esos canales por parte de diferentes grupos de interés. 	----

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Mecanismo IMPLANTADO, analizándose anualmente al finalizar el curso.

Las encuestas del profesorado del segundo cuatrimestre se han venido aplicando de forma presencial junto con las evaluaciones tanto de la satisfacción con el título como de la satisfacción con el grado del curso académico correspondiente.

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento 4º curso de acreditación	6º curso de seguimiento 5º curso de acreditación	7º curso de seguimiento 6º curso de acreditación	8º curso de seguimiento 1º curso de renovación de la acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	80	80	80	70	70%	70	70	70
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	46	87	75	65	63	71	64	62
ICM-3 Porcentaje de cobertura	57,2%	108%	93.75%	92.86%	90.00%	101,43%	91,46%	88,57
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	75.94%	78.71%	70.6%	76.68%	73.02%	75,533%	81,55%	91,60%
ICM-5 Tasa de abandono del título	21.62%	30.64%	44.1%	39.69%	42.25%	51,95%	38,10%	28,73%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	95.56%	90.65%	88.3%	89.13%	89.97%	70.27%	92,39%	91,44%

ICM-8 Tasa de graduación	91.15%	61.29%	49.25%	44.44%	40.82%	34,88%	33,77%	48,28%
IUCM-1 Tasa de éxito		85.69%	81.26%	85.01%	93.73%	86.89%	88,81%	94,90%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción		135%	108%	101.43%	115.71%	124.29%	152,86%	141,43%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones		118.83%	0%	97.4%	141.43%	182,86%	292,86%	258,57%
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado		70.93%	70.7%	70.77%	73.02%	84,51%	80,95%	77,42%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster								
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	100%	100%	86.96%	90.94%	94.25%	89,85%	92,46%	96,52%

Análisis cualitativos de los indicadores.

(ICM-1) El “Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas”, calculado como el N.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas en primer curso por el procedimiento de admisión toma el valor 70. Esta cifra se considera suficiente para garantizar la calidad en la docencia teniendo en cuenta el tamaño del Centro, sus instalaciones, el número y calidad del profesorado y el visto bueno de tal cifra realizado por el Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid, que para ello tiene sin duda igualmente presente el volumen de plazas ofertado por las respectivas Facultades de la UCM.

La oferta de plazas se ha mantenido para el curso 2023-2024, pese a que el curso 2017-2028, anterior superó la oferta de plazas, no se ha considerado oportuno pedir autorización para ampliar la oferta porque el Centro apuesta por un máximo de alumnos acorde a la estructura del mismo con el fin de seguir manteniendo como eje principal de su sistema docente el trato personalizado, como se ha observado en el curso académico anteriores.

(ICM-2) El “Número de alumnos de nuevo ingreso matriculados” calculado como el N.º de alumnos de nuevo ingreso matriculados en primer curso toma el valor 62 para el grado en Derecho y 12 alumnos en el Doble Grado de Derecho-ADE.

Las nuevas medidas de captación de alumnos (publicidad en nuevos canales, jornadas de puertas abiertas, visitas a Centros de bachillerato y educación secundaria, aumento del presupuesto destinado a becas y ayudas al estudio) ha conseguido aumentar significativamente el número del Doble Grado de Derecho y ADE.

(ICM-3) El ítem “Porcentaje de Cobertura” calculado como el cociente entre las dos cantidades anteriores, es decir el N.º de alumnos de nuevo ingreso matriculados en primer curso dividido entre el N.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas en primer curso por el procedimiento de admisión toma el valor del 88,57% para Derecho lo que implica un éxito de las acciones de captación de alumnos emprendidas por la Dirección del Centro y aunque disminuye en relación a la anterior, pero en la misma media que los cursos anteriores.. La matrícula en curso superior también se ha mantenido.

(ICM-4) La “Tasa de rendimiento del título” calculada como la ratio entre el N.º de créditos ordinarios superados y N.º de créditos ordinarios matriculados toma el valor 91,60%. La tasa de rendimiento ha aumentado significativamente respecto a los años anteriores. Este aumento es debido a la implicación buena formación de nuestros docentes, su implicación y metodología utilizadas, sobre todo al incorporarte en Nuevo Grado en Derecho que potencia la actividad práctica.

(ICM-5) La “Tasa de abandono del título” calculada como la ratio entre el N.º de estudiantes de nuevo ingreso en el Grado en DERECHO en la Universidad Complutense en el curso 2017/18, que no están matriculados en ese Grado en DERECHO en la Universidad en los cursos 2018/19 y posteriores, toma el valor 38,10%. Este valor se ha analizado esta se ha analizado con los años anteriores y el año de la pandemia, COVID19. Una vez superado esta crisis sanitaria, los valores vuelven a ser los mismos que en los años anteriores, siendo una de las tasas más bajas de abandono, siendo en el curso 2023_2024 de 28,73%, la segunda más baja desde la implantación del nuevo grado.

(ICM-7) La “Tasa de eficiencia de los egresados”, calculada como la ratio entre el sumatorio del N.º de créditos que debieran haber sido matriculados en el Grado en Derecho en la Universidad Complutense por la cohorte de graduación G y el sumatorio del N.º de créditos efectivamente matriculados en el Grado en Derecho en la Universidad Complutense por la cohorte de graduación G. Los resultados del 91,44% es una de las mejores tasas que ha tenido el grado en Derecho, debido a la planificación de los estudios en cuanto al reparto de las asignaturas por cuatrimestre presenta una buena distribución de créditos que permite superar sin mucha dificultad los créditos matriculados.

(ICM-8) La “Tasa de Graduación” ha aumentado en este curso académico 2023-2024 siendo de 48,28%, se ha trabajado en la tutorización y planificación tanto de asignaturas matriculadas, preparación de exámenes y técnicas de estudio. Aunque venimos arrastrando un grupo cada vez menor de alumnos que no pudieron matricular todas las asignaturas de cuarto curso, de forma total o parcial, al no haber superado el número de créditos mínimos de esta forma la tasa de Graduación ha disminuido.

(IUCM-1) La “tasa de éxito” del título, es satisfactoria 94,90%, aumenta respecto al curso anterior, lo que refleja que el éxito de los créditos presentados a examen y permite entender que el menor porcentaje de la “tasa de rendimiento viene dado por asignaturas que no se presentaron los alumnos. De manera que habrá que fomentar que el alumno acuda a las convocatorias de examen.

(IUCM-2, IUCM-3) La “tasa de demanda en primera y segunda opción” supera el 141,43% en el primer caso y presenta un 258,57% en segunda opción, lo que, unido al aumento considerable de la tasa de cobertura, permite interpretar que habiendo elegido todos los alumnos matriculados el Grado en Derecho como primera opción, disminuirá en los siguientes cursos la tasa de abandono o mejorarán los resultados académicos.

(IUCM-4) La “tasa de adecuación del Grado” 77,42%, muestra que un porcentaje elevado de los alumnos matriculados no han elegido directamente estos estudios, lo que puede tener correspondencia con la tasa de abandono si el interés por los mismos no aumenta en los primeros cursos y sin duda influirá en sus mejores resultados académicos

(IUCM-6) La “tasa de evaluación del título” muestra un 92,52% de créditos presentados a examen, coincidente en la mayor parte de casos con alumnos de primer curso, la tasa ha mejorado considerablemente acercándose

a los mejores resultados de hace dos cursos académicos está en los límites de normalidad. Este resultado indica que la percepción, por parte de los alumnos, de poder superar las evaluaciones es buena, ya que la consecuencia es que se presentan a los exámenes en una buena medida. Medidas implementadas en la totalidad de las materias, como son el sistema de evaluación continua, el incentivo por asistencia a clase, la existencia de horarios cómodos para los alumnos (dado que concentran las materias en un día y no tienen huecos horarios libres); así como el apoyo a los alumnos que lo necesiten, a través de programas como el de seguimiento o el de tutorías inter pares y el trabajo desarrollado desde la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad, facilitan, sin lugar a dudas, que esta tasa sea elevada.

También hay que tener en cuenta la labor que ha realizado el Centro y la División de Derecho para ayudar a los alumnos en el periodo de enseñanza semipresencial, donde se ha observado que las dificultades que tenían en primer curso, sobre todo, en asignaturas de primer cuatrimestre, se ha visto suplido por el incremento de rendimiento en las asignaturas de segundo cuatrimestre, en especial al seguimiento personalizados de los docentes, como la ayuda y tutorización de los mismos por parte del profesorado y la coordinación.

Destaca como fortaleza que se mantiene el número de alumnos que ingresan en el Centro, lo que le sigue haciendo Centro de referencia para estudiar Derecho en nuestra Comunidad. Resulta una fortaleza importante la tasa de eficiencia de los egresados. En una titulación con tanta oferta formativa en la Comunidad de Madrid es un éxito cubrir el número de plazas ofertadas que es acorde a las infraestructuras materiales y a los medios personales de los que dispone el Centro.

El hecho de que los titulados en el Centro están incorporados al mercado laboral, a los dos años de haber finalizado sus estudios, refleja que la formación recibida en el Centro ha sido óptima.

Es una debilidad el porcentaje de alumnos que abandonan sus estudios y el descenso en la tasa de rendimiento que se localiza en determinados alumnos que no logran superar los primeros años de carrera. La razón sin duda es la dificultad del primer curso del Grado, que se concentran asignaturas, que en la antigua Licenciatura conformaban los dos primeros cursos. En el primer curso existen asignaturas con mucho contenido técnico jurídico que resultan de una gran complejidad para los alumnos que en su formación previa no han recibido ninguna formación jurídica. Esta situación irá mejorando con la incorporación del nuevo plan de estudios que viene a solucionar estos problemas teórico-formativos.

INDICADORES DE RESULTADOS

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
187 TRABAJO FIN DE GRADO (DERECHO)	PROYECTO FIN DE CARRERA	9	3	6	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	4	3	0
CONTABILIDAD PARA JURISTAS	OBLIGATORIA	30	30	0	83,33%	83,33%	0,00%	83,33%	0	5	7	15	2	1
DERECHO ADMINISTRATIVO II	OBLIGATORIA	1	0	1	100,00%	100,00%	0,00%		0	0	0	1	0	0
DERECHO ADMINISTRATIVO: FUNDAMENTOS, FUENTES,	OBLIGATORIA	50	47	3	76,00%	80,85%	6,00%	78,72%	3	9	26	8	4	0

SUJETOS Y POTESTADES																
DERECHO ADMINISTRATIVO: LA ACTIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN	OBLIGATORIA	43	37	6	72,09%	79,49%	9,30%	70,27%	4	8	22	7	1	1		
DERECHO ADMINISTRATIVO: MEDIOS, RESPONSABILIDAD Y CONTROL	OBLIGATORIA	39	38	1	76,92%	88,24%	12,82%	76,32%	5	4	19	7	3	1		
DERECHO CIVIL IV	OBLIGATORIA	1	0	1	100,00%	100,00%	0,00%		0	0	1	0	0	0		
DERECHO CIVIL: CONTRATOS Y RESPONSABILIDAD CIVIL	OBLIGATORIA	51	46	5	62,75%	69,57%	9,80%	67,39%	5	14	23	6	3	0		
DERECHO CIVIL: DERECHO DE LA PERSONA Y DE LAS RELACIONES FAMILIARES	TRONCAL / BASICA	57	57	0	68,42%	75,00%	8,77%	68,42%	5	13	32	7	0	0		
DERECHO CIVIL: DERECHOS REALES	OBLIGATORIA	32	32	0	93,75%	93,75%	0,00%	93,75%	0	2	9	16	5	0		
DERECHO CIVIL: ECONOMÍA DEL MATRIMONIO Y SUCESIONES	OBLIGATORIA	30	30	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	17	12	1	0		
DERECHO CIVIL: TEORÍA GENERAL DE LA OBLIGACIÓN Y DEL CONTRATO	OBLIGATORIA	53	44	9	77,36%	87,23%	11,32%	86,36%	6	6	27	7	7	0		
DERECHO CONCURSAL	OPTATIVA	4	4	0	75,00%	75,00%	0,00%	75,00%	0	1	1	2	0	0		
DERECHO CONSTITUCIONAL: CONSTITUCIÓN Y FUENTES DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO. JUSTICIA CONSTITUCIONAL	TRONCAL / BASICA	84	56	28	42,86%	52,17%	17,86%	42,86%	15	33	30	6	0	0		
DERECHO CONSTITUCIONAL: DERECHOS FUNDAMENTALES Y SU PROTECCIÓN	OBLIGATORIA	56	45	11	75,00%	82,35%	8,93%	73,33%	5	9	33	5	3	1		
DERECHO CONSTITUCIONAL: ORGANIZACIÓN CONSTITUCIONAL Y TERRITORIAL DEL ESTADO	TRONCAL / BASICA	70	57	13	71,43%	81,97%	12,86%	70,18%	9	11	31	15	2	2		
DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA	OBLIGATORIA	46	43	3	82,61%	90,48%	8,70%	86,05%	4	4	16	15	5	2		
DERECHO DE LOS MERCADOS FINANCIEROS	OPTATIVA	4	4	0	75,00%	75,00%	0,00%	75,00%	0	1	2	0	1	0		
DERECHO DEL TRABAJO: CONTRATO DE TRABAJO Y PROCESO LABORAL	OBLIGATORIA	29	29	0	96,55%	96,55%	0,00%	96,55%	0	1	19	8	1	0		
DERECHO DEL TRABAJO: INSTITUCIONES Y RELACIONES	OBLIGATORIA	34	32	2	64,71%	64,71%	0,00%	65,63%	0	12	20	2	0	0		

COLECTIVAS DE TRABAJO																
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO I	OBLIGATORIA	1	0	1	100,00%	100,00%	0,00%		0	0	1	0	0	0		
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO II	OBLIGATORIA	3	0	3	66,67%	66,67%	0,00%		0	1	2	0	0	0		
DERECHO INMOBILIARIO	OPTATIVA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	1	0	0		
DERECHO INMOBILIARIO REGISTRAL	OPTATIVA	15	15	0	93,33%	100,00%	6,67%	93,33%	1	0	6	4	3	1		
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	OBLIGATORIA	4	0	4	100,00%	100,00%	0,00%		0	0	3	1	0	0		

Observamos que en las asignaturas de primero el índice de suspensos suele ser algo más alto que en el resto de los cursos, debido al cambio sustancial que supone una carrera universitaria, la organización y preparación de las asignaturas, así como el seguimiento de cada uno de los alumnos. Este curso académico entra en vigor el nuevo Grado en Derecho que supone un cambio sustancial en las asignaturas que se van a impartir, la norma general es que las asignaturas tendrán 6 créditos ECTS, siendo el total de asignaturas por curso de 12, esto supone un incremento en las materias, aunque no en la carga lectiva de los alumnos, ya que los créditos por semestre y por curso son los mismos que al plan antiguo. Por tanto, tenemos alumnos de primer curso en el Grado en Derecho y primero del Plan Antiguo, plan a extinguir, donde observamos el número de alumnos es bastante bajo, ya que la mayoría aprobó estas asignaturas.

En cuanto al primero y segundo curso del Nuevo Grado en Derecho, la Coordinación en Derecho trabajó y aumentó las medidas de ayuda, sobre todo en organización, programación y técnicas de estudio para que el aumento de asignaturas no fuese un problema. Se ha observado un resultado más que satisfactorio. Encontramos en asignaturas de Introducción al Sistema Jurídico (que según el nuevo plan de estudio la imparten dos profesores) el porcentaje de aprobados es superior al 90%, y más de 30 alumnos tienen una calificación de notable, como mínimo. En la misma línea, está la asignatura de Formación del Derecho Común Europeo, con un porcentaje de 92.75% de aprobados con calificaciones de notables, sobresalientes y Matrículas de Honor. Por encima del 91% obtiene la asignatura de Habilidades Básicas del Jurista, donde más de la mitad de los alumnos obtienen calificaciones superiores al 8; esta asignatura ha tenido una gran aceptación en los alumnos. Introducción a la Economía, es una asignatura que tradicionalmente ha costado aprobar a los alumnos, por su vertiente económica, sorprendentemente, y gracias a la labor de los docentes, los resultados son más de aceptables, el porcentaje de aprobados el del 88,24. Otra asignatura que modifica su programa es Fundamentos del Estado Moderno y Contemporáneo que llega al 82,35% de aprobados. Esta tendencia

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La labor que ha realizado el Centro y la División de Derecho para ayudar a los alumnos en el periodo de confinamientos, donde se ha observado que las dificultades que tenían en primer curso, sobre todo, en asignaturas de primer cuatrimestre, se ha visto suplido por el incremento de rendimiento en las asignaturas de segundo cuatrimestre, en especial al seguimiento personalizados de los docentes, como la ayuda y tutorización de estos por parte del profesorado y la coordinación.	Es una debilidad el porcentaje de alumnos que abandonan sus estudios y el descenso en la tasa de rendimiento que se localiza en determinados alumnos que no logran superar los primeros años de carrera, aunque este año ha subido la ratio significativamente.

Las nuevas medidas de captación de alumnos (publicidad en nuevos canales, jornadas de puertas abiertas, visitas a Centros de bachillerato y educación secundaria, aumento del presupuesto destinado a becas y ayudas al estudio)	Tasa de Graduación por debajo de la media de otros años.
Se mantiene el número de alumnos que ingresan en el Centro, lo que le sigue haciendo Centro de referencia para estudiar Derecho en nuestra Comunidad	
El trabajo personalizado que tienen los docentes con los alumnos, así como la guía de la coordinación, ayudando en organización, programación y preparación de materiales.	
La tasa de eficiencia de los egresados	

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

Desde el curso académico 2021/2022, el análisis de las encuestas de satisfacción se lleva a cabo a través de la Facultad de Estadística de la UCM, que junto con el Departamento de calidad del Centro se encargan de realizar las mismas.

En el caso de las encuestas de los alumnos, en el curso 2023/2024 éstas se realizaron de manera presencial (a través de un formulario on-line) y anónima. Para el PDI y el PAS se les remitió un correo electrónico utilizando la dirección corporativa (usuario@universidadcisneros.es). Todos los grupos de interés eran concedores de cuándo se iban a llevar a cabo las encuestas ya que en el mes de septiembre se publicó el calendario para todo el curso académico.

Para rellenar la tabla, aunque se solicita que se cumplimente únicamente desde el curso de la renovación de la acreditación (el anterior), se ha incluido también los datos de los cursos anteriores para profundizar en el análisis comparativo de cada Curso Académico. El resultado de la evaluación de la satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el desarrollo del título de Grado en Derecho se resume en la siguiente tabla.

	2018/2019 3º curso seguimiento	2019/2020 4º curso seguimiento	2020/2021 5º curso seguimiento	2021/2022 6º curso seguimiento	2022/2023 autoinforme acreditación	2023/2024 1º curso seguimiento
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7,4	7,2	8,08	7,50	7,46	7,31
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9,5	8,6	8,5	9,04	9,04	8,88
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	8,1	6,8	7,2	8	7,38	8

(IUCM-13) La “Tasa de satisfacción del alumnado con el título” calculado como la puntuación media obtenida en las encuestas contestadas por los estudiantes (escala de 1 a 10) en el ítem específico de la encuesta de

satisfacción con la Titulación, arroja un resultado de 7,31. Se ha producido un leve descenso respecto a los tres últimos cursos anteriores en la valoración del ítem global.

Este curso, la encuesta se ha remitido a todos los alumnos de la titulación con el objetivo de disponer de una visión más amplia, obteniendo una tasa de respuesta global del 68,21%. En cuanto a los alumnos de cuarto, su tasa de respuesta ha sido del 67,74% (frente al 28,81% del curso anterior).

Los tres ítems peor valorados se corresponden con la oferta de contenidos de diferentes actividades extracurriculares organizadas por la titulación, el grado de esfuerzo personal puesto en los estudios debido al estímulo de los profesores y la normativa de asistencia a clase aplicada en la titulación. Los alumnos valoran, especialmente su propio esfuerzo personal, la satisfacción con la labor de los coordinadores y directores del título, su grado de preparación para incorporarse al mundo laboral, la oferta de temas y el nivel de aprendizaje del TFG, así como el procedimiento de asignación del TFG.

Realizando un análisis individual de cada uno de los ítems con respecto a la media del Centro, en 21 de los 23 ítems, la satisfacción de los alumnos de Derecho es superior respecto al resto de Grados y en 1 se mantiene igual. El único ítem que tiene una valoración inferior en la satisfacción está relacionado con el sistema de horarios aplicado en la titulación (7,02 sobre 10 frente a un 7,24 de media en los Grados).

(IUCM-14) La “Tasa de satisfacción del profesorado con el título” calculada como la puntuación media obtenida en las encuestas contestadas por el PDI (escala de 1 a 10) en el ítem específico de la Encuesta de Satisfacción del Grado en Derecho en el curso académico 2023/2024 arroja un resultado de 8,88; siendo la participación del PDI en estas encuestas del 67,57% (ligeramente superior al 65% del curso anterior).

Los resultados de las medias de las valoraciones por ítems (en la mencionada escala 1 a 10), se presentan a continuación:

Mi formación académica tiene relación con la/s asignaturas que imparto	9,76
Fondos bibliográficos para el estudio	8,88
Se tiene en cuenta la formación del profesor en la asignación de la docencia	9,48
Distribución de la carga docente entre clases teóricas y prácticas	9,04
Metodologías docentes seguidas en el Centro	8,76
Indica tu grado de satisfacción con la labor de los coordinadores de la titulación	9,36
Apoyo en el Centro en las tareas de gestión de la actividad docente	8,52
Instalaciones y recursos didácticos para impartir la docencia	8,16
Aprovechamiento de las tutorías por los alumnos/as	6,36
Grado de implicación del alumnado	6,12
Utilidad del Campus Virtual para la actividad docente	8,56
Colaboración del PAS	9
Organización de los horarios docentes de las diferentes asignaturas	9,04
Satisfacción general con los estudios donde imparte docencia	8,88

En general se constata un mantenimiento de los valores de satisfacción del profesorado en todos los aspectos, ubicándose por encima de la media respecto del resto de titulaciones, salvo en el grado de implicación del alumnado (cuya media en el Centro es de 6,58). Resaltar que sigue representando una fortaleza de la titulación la satisfacción del PDI con el título por responsabilidad directa y principal en la ejecución de la titulación que sin duda tiene reflejo positivo en su actividad laboral y con ello en los resultados académicos.

(ICM-15) La “Tasa de satisfacción del PAS del Centro” calculado como la puntuación media obtenida en las encuestas contestadas por el personal de administración y servicios (escala de 1 a 10) en el ítem relativo a la satisfacción con el Grado de Derecho en el curso académico 2023/24 toma el valor de 8,12 (superior al 7,42 del curso anterior). Referido al ítem “En general me siento satisfecho de trabajar en el CES Cardenal Cisneros” (ítem referenciado en las memorias anteriores) la satisfacción es de 8 respecto al 7,38 del curso anterior. Éste

dato pone de manifiesto que el personal PAS está satisfecho con las condiciones en las que se desarrolla su trabajo.

El número de trabajadores del Centro que forman parte del PAS son 29. El número de encuestas recogidas han sido 17, dando como resultado una tasa de participación del 58,62% descendiendo su participación respecto al curso anterior (situada en un 82,76%).

Los ítems que ha mejorado su calificación (por encima del 8) están relacionados con las funciones realizadas, la responsabilidad sobre las tareas asignadas, la seguridad, y la satisfacción con las titulaciones de Derecho y Psicología. Los ítems que han empeorado su calificación (entre el 6,02 y 6,94) se corresponden con la carga de trabajo, la motivación de su responsable, la facilidad para expresa las opiniones dentro del lugar de trabajo y las condiciones ambientales y ergonómicas.

A pesar del descenso en la participación satisfacción del PAS, la satisfacción media de los distintos grupos implicados es de notable; reflejando con ello que la titulación se desarrolla con normalidad. La alta satisfacción de docentes con su trabajo, las condiciones de desarrollo del mismo, con el título y la enseñanza impartida; así como la correspondiente satisfacción de los alumnos con la coordinación y dirección del grado, su preparación para la incorporación al mundo laboral y el desarrollo de los TFGs, garantizan una buena calidad del Título.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Aumento del compromiso con la calidad de la titulación por parte de los estudiantes, a través de su alta participación respecto al curso anterior en las encuestas de satisfacción. - La satisfacción de los alumnos con la titulación es superior a la media del Centro, valorándose muy positivamente lo relacionado con el TFG y su preparación a la hora de incorporarse al mundo laboral. - Alta satisfacción de los docentes con la titulación, estando por encima de la media del Centro 	<ul style="list-style-type: none"> - La normativa de asistencia aplicada a la titulación, las actividades extracurriculares organizadas y el estímulo de los profesores, como ítems peor valorados en la titulación. - Descenso de la participación del PAS en las encuestas de satisfacción

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Mecanismo IMPLANTADO.

La primera promoción de titulados del Grado en Derecho del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros finalizó sus estudios en junio de 2014. De acuerdo con lo indicado en la Memoria verificada, transcurridos dos años de esa fecha y desde entonces, se han llevado a cabo encuestas telefónicas entre los egresados a fin conocer el nivel de inserción laboral del Grado de Derecho impartido en el CES Cardenal Cisneros.

Con el fin de conocer el grado de satisfacción con la formación recibida, así como el índice de inserción laboral, se confeccionó un breve cuestionario de seis preguntas: 1) ¿Cuál es tu grado de satisfacción con los estudios que cursaste en el CES Cardenal Cisneros? 2) ¿Ha cursado o tienes pensado cursar estudios de postgrado/máster; 3) ¿Cuál es tu situación laboral actual?; 4) ¿En qué medida estas satisfecho/a con tu situación Laboral?; 5) ¿Trabajas en alguna actividad relacionada con tus estudios?; 6) ¿Crees que la formación en el CES Cardenal Cisneros ha facilitado tu inserción laboral?

En el momento de realización de la encuesta se encuentra trabajando el 63%, con un 25% de alumnos que continúan su formación; de ellos, el porcentaje de alumnos que se encuentran trabajando en una profesión relacionada con el Derecho es del 60%. Se observa que hay alumnos que no trabajan en su área de conocimiento, esto es debido a la realización obligatoria del master habilitante, no pudiendo ejercer su profesión hasta haber aprobado el examen Estatal, los trabajos realizados durante este periodo pueden tener relación con el área del Derecho o con otros trabajos que permitan simultanear los estudios. La situación de la pandemia a hecho que la oferta laboral disminuya ostensiblemente.

Por último, cabe destacar que, de los egresados entrevistados, estuvieran o no trabajando en el momento de realización de la encuesta, la nota de satisfacción de los estudios de Derecho es del 7. Representa una fortaleza de la titulación que un porcentaje tan elevado de sus alumnos se encuentre trabajando y lo haga en algo relacionado con la titulación que cursó. Los datos de inserción laboral garantizan la excelente formación curricular de nuestros alumnos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Representa una fortaleza de la titulación que un porcentaje tan elevado de sus alumnos se encuentre trabajando y lo haga en algo relacionado con la titulación que cursó.	Baja el porcentaje de alumnos que estén trabajando al año siguiente de graduarse
El aumento de la satisfacción de los egresados con la formación recibida en el Centro.	

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No procede al no estar prevista la movilidad del título

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

En el curso 2023/2025 se han matriculado un total de 21 alumnos, llevando a cabo sus prácticas curriculares entre octubre de 2023 y junio de 2024. El **CAMPUS VIRTUAL** ha sido el espacio de comunicación principal entre la tutora interna y los alumnos, estando a disposición de los estudiantes -en todo momento- la siguiente información:

1. INFORMACIÓN GENERAL

En este apartado se ha incluido la guía de la asignatura, los derechos y deberes de los estudiantes y se ha ido actualizando el listado Centros que han requerido de alumnos en prácticas.

2. DOCUMENTACIÓN PARA SOLICITAR LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

En el caso de los alumnos que se han postulado a alguna de las plazas ofertadas por el CES Cardenal Cisneros (no por búsqueda proactiva), han tenido que cumplimentar tanto la hoja de solicitud del centro de prácticas como la hoja correspondiente a la Protección de Datos, adjuntando también para ello su currículo.

Los criterios de adjudicación de plazas en los centros de prácticas ha sido el siguiente:

- *Para la asignación del Centro en el que el alumno realizará sus prácticas -y en caso de que se presentaran un mayor número de solicitudes que de plazas ofertadas-, se tendrá en cuenta tanto los criterios de mérito y capacidad sustentados en la calificación media del expediente académico del alumno, como el orden de presentación de la solicitud.*

- *Debe considerarse que, según el convenio regulador de las prácticas externas, la ocupación de las mismas se ajustará en todo momento al perfil solicitado por cada uno de los centros concertados, hecho éste que se tendrá en consideración a la hora de asignar las plazas disponibles.*
- *A pesar de lo referido en los apartados anteriores, es el Centro de prácticas quien -tras el estudio de los CV-, cierra el proceso de selección.*

3. DOCUMENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN

La evaluación de la práctica ha requerido de la presentación de determinada documentación:

Los ESTUDIANTES han tenido que cumplimentar y subir al campus:

- Memoria de Prácticas: sellada por la entidad colaboradora.
- Informe de Evaluación del Alumno

Asimismo, han mantenido tres entrevistas con la tutora interna para evaluar el desarrollo de las prácticas.

Por su parte, el TUTOR EXTERNO de la entidad colaboradora ha cumplimentado un informe de evaluación de las prácticas que ha hecho llegar al tutor interno a través del correo electrónico (principal vía de comunicación entre ambos tutores).

La PONDERACIÓN DE LAS CALIFICACIONES se ha ajustado a lo establecido en la Guía Docente y en la Guía de la asignatura.

4. VALORACIÓN DEL TUTOR EXTERNO

Con una ponderación del 70%. El informe de evaluación del tutor externo se ha basado en los siguientes aspectos:

- Capacidad técnica.
- Administración de trabajos.
- Capacidad de aprendizaje.
- Comunicación oral y escrita.
- Sentido de responsabilidad.
- Creatividad.
- Implicación personal.
- Motivación.
- Receptividad a las críticas.
- Puntualidad.
- Relaciones con los superiores y compañeros.
- Espíritu de equipo.
- Relación con los clientes.
- Facilidad de adaptación.

5. VALORACIÓN DE LA TUTORA INTERNA

Con una ponderación del 30%. Esta valoración se ha llevado a cabo principalmente sobre la base de la Memoria de prácticas realizada por el alumno. Asimismo, la tutora ha tenido en cuenta el desarrollo de la actividad del alumno en el marco de las tutorías, entrevistas y demás elementos de valoración recabados durante el período de prácticas.

Los resultados son satisfactorios, la tasa de repuesta de los alumnos está por encima de la media 80,95%, la satisfacción con las prácticas es de 8,29, puntuando especialmente el proceso de asignación, cumplimientos de los objetivos propuestos en el programa formativo la información del tutor externo de las prácticas realizadas, así como las del tutor interno y la atención por el responsable de las prácticas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Es una fortaleza que los datos ponen de manifiesto que todos los alumnos, en una asignatura que es optativa, que todos los alumnos realicen prácticas externas y cursen la misma con tal alta satisfacción.	----
La organización, gestión y resultado de las prácticas externas.	

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede al haberse acreditado el título

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede al haberse acreditado el título

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

1. Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad. Aparece CUMPLE PARCIALMENTE: Aunque es cierto que la Comisión de calidad del título es coincidente con el Grado ADE y otros títulos del Centro, que el SGIC y la información sobre su funcionamiento también es común al Centro, así como las reuniones, se recomienda disponer de una Comisión específica o, al menos reflejar en la Memoria las actuaciones específicas, si las ha habido o no, en relación con el Grado concreto. Se ha separado la información de funcionamiento del SGIC en la web como se recomienda.

3. Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título. Aparece CUMPLE PARCIALMENTE: Se recomienda incentivar el aumento en el número de doctores, pues proporcionalmente el nivel de

licenciados es alto, atendiendo a los datos expuestos e la memoria. Aunque en el punto 6.3 se indica que se han actualizado los datos de profesores acreditados en la Web, debe indicarse explícitamente en la memoria de seguimiento en el apartado requerido (en este punto 3). Se recomienda especificar el número de profesores con acreditación. Se recomienda la puesta en marcha de proyectos de innovación educativa. Se incentiva al aumento de doctores con ayudas a la investigación y ayuda en la publicación, en el curso 2023-2024, 2 profesores están realizando la tesis doctoral y uno ha conseguido el grado de doctor, de los profesores licenciados. Se ha actualizado el la Web el número de acreditados.

4. Análisis del funcionamiento de quejas y reclamaciones, aparece CUMPLE PARCIALMENTE: Se recomienda instar a los estudiantes a que utilicen los canales de comunicación adecuados previstos en el SGIC. Aunque en la memoria de seguimiento se considera una fortaleza que los estudiantes acudan directamente al coordinador, y sin duda lo es, resulta una debilidad, en cambio, no utilizar los otros canales, como en la propia memoria se pone de manifiesto. Este año académico ha aumentado el uso de estos canales, por parte de los alumnos, profesores y PAS. Los canales establecidos, son buzones físicos, comunicación con los coordinadores y bozón virtual en la Web.

5.2. Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos). Aparece CUMPLE PARCIALMENTE: Se recomienda incentivar la participación de los alumnos en las encuestas de satisfacción. Se detecta como debilidad el descenso en la satisfacción del PAS, por lo que se recomienda buscar la forma de mejorar esas tasas en la medida que sea posible dependa en exclusiva de la titulación, habida cuenta de que hay aspectos que escapan a esta. Los medios de refuerzo para participación en las encuestas son la coordinación, canales web e informáticos de difusión, reuniones de departamento de Calidad, labor de los delegados y mentores, potenciando la labor de los mismos.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Se actualiza la información de la web del Centro ha incorporado todos los datos relativos al SGIC incorporando una pestaña específica en la que se contiene la información por separado de todas las titulaciones. Se ha informado a los alumnos en el acto de apertura de curso, así como a través de la Junta de Delegados de la existencia de los diversos mecanismos para canalizar las quejas, sugerencias y reclamaciones. Al PAS también mediante correo electrónico se les ha dado conocimiento de la existencia de dicho mecanismo y del funcionamiento del SGIC. Los sectores implicados en la titulación han usado con más frecuencia los mecanismos de comunicación puestos en marcha, siendo siempre el principal la comunicación oral o bien con el responsable de la titulación o en el caso del PAS con el responsable inmediato de la titulación.

Reforzar el seguimiento de los alumnos de primero, aumentar las horas de tutoría y clases de refuerzo, potenciar la evaluación continua en los márgenes que permite la guía docente.

La figura del tutor de alumnos ha aumentado su protagonismo como eje para el seguimiento de los alumnos en sus primeros años en la Universidad, su acción ha tenido reflejo sin duda en el descenso de la tasa de abandono. La implicación del resto de profesores ha aumentado con un seguimiento personalizado de los alumnos con peores resultados académicos, el aumento de las horas de tutorías y de clases de refuerzo

especialmente en las asignaturas que mostraban peores resultados académicos. Actividad realizada por el Jefe y los Coordinadores de la División. Además, se implantaron dos vías de comunicación nuevas. La primera reunión semanales con los delegados de cada uno de los grupos y los cursos, para conocer de primera mano las incidencias o necesidades de cada grupo y la segunda, reuniones cada 15 días, con los alumnos de todos los cursos, separados en diversas sesiones, para mantenerles informados de las nuevas necesidades, confinamiento, medios de seguimiento, y atender todas las necesidades de los alumnos.

Se sigue manteniendo la partida presupuestaria de 50.000 euros para financiar la formación del PAS, realización de nuevas contrataciones para cubrir las vacantes en los puestos de trabajo por bajas definitivas.

Se mantiene la partida presupuestaria para financiar la formación del PAS, así como para premiar y financiar la actividad investigadora del PDI. Las ayudas se pueden solicitar en dos convocatorias anuales, se han visto beneficiados numerosos trabajadores del Centro.

Seguimos con la Delegación de estudiantes para aumentar su participación en los órganos del Centro y atender mejor a sus peticiones. Se celebraron las elecciones para elegir un representante de alumnos por cada de las titulaciones, en las que concurrían los delegados de los 4 cursos del Grado y fueron los elegidos, quienes formaron la Junta de delegados. Este órgano se ha reunido a mitad de curso con la Dirección para exponer las necesidades y peticiones específicas de cada uno de los Grados y las comunes respecto al Centro.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Se señalan a continuación las recomendaciones realizadas en el Informe de renovación de la acreditación, así como las acciones emprendidas para cumplirlas:

- Renovación del Convenio con ANECA para que los profesores puedan pedir sexenio de investigación, convenio al que se han acogido algunos profesores. Aprobación de un Plan de I+D en el Centro con una dotación económica de 50.000 euros anuales destinadas a ayudas para la asistencia a Congresos, estancia de investigación, premios a la acreditación y lectura de Tesis..., con el fin de fomentar la actividad investigadora de los Profesores.
- Por tercer curso consecutivo se han completado todas las encuestas de satisfacción con la titulación que se preveían en la memoria de la titulación.

En el informe provisional de la renovación de la acreditación estas categorías aparecen con calificación B sin recomendaciones.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Cumplimiento de todos los ítems en el informe de seguimiento del curso 18- 19.	---

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No procede

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Tramitación de todas las encuestas relativas al SGIC	El departamento de calidad se encarga de implementar el calendario de encuestas necesarias para medir los indicadores propios del SGIC. Este sistema se ha demostrado eficaz y permite conocer a toda la comunidad educativa la programación de tales encuestas. Para el análisis de los resultados se cuenta con la colaboración de miembros vinculados a la Facultad de Estadística de la UCM	Publicación del calendario de encuestas al inicio del curso académico y mantenimiento de la campaña informativa.
	Composición de la Comisión	La Comisión tiene un número adecuado de miembros para ser operativa. Están representados todos los colectivos internos: dirección, gestión, estudiantes, PDI y PAS, contando con un agente externo que participa directamente en las reuniones (véase apartado 1.1 y apartado 1.3)	Mantenimiento de la misma composición en cuanto a la representación y participación de los distintos grupos de interés internos.
	Efectividad en la toma de decisiones y puesta en ejecución de aquéllas		Conservación del número de reuniones, así como los temas recogidos dentro de los distintos ordenes del día, como cauce de comunicación y coordinación de los distintos colectivos implicados en el Grado y de éstos con la Comisión de Calidad.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	El equipo de coordinación se encarga de los programas destinados a apoyar a alumnado con más problemas o dificultades académicas Las reuniones del equipo de coordinación son frecuentes. La existencia un Jefe de División y dos coordinadores en la División de Derecho lo que permite que en la jornada diaria del alumno de manera presencial puedan atender al mismo, junto con la atención por medios electrónicos	Ver apartado 2	Fomentar el contacto continuo entre los miembros del equipo de coordinación, para que, aunque estén delimitadas las funciones de cada uno de ellos, todos puedan actuar en cualquier ámbito, lo que permite dar continuidad a las funciones de todos, pese a que uno de ellos en un momento puntual no pueda atender sus funciones. Ello con el fin de dar continuidad especialmente programas seguimiento tutorización de alumnos, para que no se vea mermada su eficiencia. Informar a los alumnos desde el momento de ingreso en el Centro de la existencia del equipo de coordinación y las funciones del mismo
Personal académico	La calidad del Profesorado y la satisfacción del alumnado con su labor, que, tiene reflejo en los resultados académicos	Ver apartado	Fomento de la actividad investigadora del profesorado para potenciar el aumento de Doctores en el Claustros, así como la obtención de sexenios de investigación y acreditaciones.
	Los alumnos acuden directamente al coordinador de la titulación para mostrar sus		Dentro del Buzón de Calidad se mantiene la capacidad del equipo de Coordinación y tutoría para recibir las quejas y

<p>Sistema de quejas y sugerencias</p>	<p>quejas y sugerencias lo que evidencia una plena confianza en su persona como receptor de la comunicación y la respuesta dada a aquella.</p> <p>La existencia de distintos canales alternativos y complementarios del sistema de quejas y sugerencias que permiten una correcta atención de los distintos sectores afectados, así como la identificación de los problemas que pueda originar el desarrollo de la titulación.</p> <p>La utilización de esos canales por parte de diferentes grupos de interés.</p>	<p>El buzón de Calidad del CES Cardenal Cisneros, dispone de varios canales:</p> <ol style="list-style-type: none"> Directamente ante los coordinadores o jefes de división de las distintas titulaciones, sobre todo cuando se trate de asuntos académicos. A través de la cumplimentación del formulario web “Formulario de sugerencias y quejas” (https://www.universidadcisneros.es/formulario-calidad/) Por correo electrónico a la dirección sugerencias@universidadcisneros.es Depositando el impreso en el buzón físico ubicado en el Centro. <p>Todos ellos utilizados por distintos colectivos. (véase apartado 4)</p>	<p>sugerencias, tramitarlas y resolver las situaciones de manera rápida y eficaz. Este sistema es posible gracias a su presencia permanente en el Centro, junto con su accesibilidad.</p> <p>Fomentar el uso del Buzón de Calidad del CES Cardenal Cisneros a través de los distintos canales habilitados, mediante las campañas de información que se realizan al inicio del curso académico.</p>
<p>Indicadores de resultados</p>	<p>El número de alumnos que ingresan en el Centro, lo que le sigue haciendo Centro de referencia para estudiar Derecho en nuestra Comunidad</p> <p>La labor que ha realizado el Centro y la División de Derecho para ayudar a los alumnos en el periodo de confinamientos, donde se ha observado que las dificultades que tenían en primer curso, sobre todo, en asignaturas de primer cuatrimestre, se ha visto suplido por el incremento de rendimiento en las asignaturas de segundo cuatrimestre, en especial al seguimiento personalizados de los docentes, como la ayuda y tutorización de estos por parte del profesorado y la coordinación.</p> <p>Las nuevas medidas de captación de alumnos (publicidad en nuevos canales, jornadas de puertas abiertas, visitas a Centros de bachillerato y educación secundaria, aumento del presupuesto destinado a becas y ayudas al estudio).</p>	<p>Ver apartado 5</p>	<p>Mejorar las medidas de captación de alumnos y dirigir las mismas a la matriculación de alumnos que tengan una verdadera vocación por los estudios de Derecho, con el fin de reducir la tasa de abandono. Mejorar el grado de satisfacción y rendimiento de los alumnos matriculados con un doble fin que el Centro sea referencia en los estudios de Derecho y que los alumnos accedan al mercado laboral en buenas condiciones de competitividad.</p> <p>Aumento de la formación complementaria</p> <p>Mantener los sistemas de trabajo del Jefe de División y los Coordinadores para la ayuda y tutorización de los alumnos.</p>

	<p>El trabajo personalizado que tienen los docentes con los alumnos, así como la guía de la coordinación, ayudando en organización, programación y preparación de materiales.</p> <p>La tasa de eficiencia de los egresados</p>		
Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>Aumento del compromiso con la calidad de la titulación por parte de los estudiantes, a través de su alta participación respecto al curso anterior en las encuestas de satisfacción.</p>	<p>Aumento considerable (más del doble) en la tasa de participación en las encuestas de satisfacción que muestra el compromiso de los estudiantes con la calidad del título.</p>	<p>El estudiantado del grado en Derecho está satisfecho con sus estudios, por lo que se procurará mantener las medidas mejor valoradas (su propio esfuerzo personal, la satisfacción con la labor de los coordinadores y directores del título, su grado de preparación para incorporarse al mundo laboral, la oferta de temas y el nivel de aprendizaje del TFG, así como el procedimiento de asignación del TFG) y se reforzarán aquellas peor valoradas (véase apartado 9.2).</p>
	<p>La satisfacción de los alumnos con la titulación es superior a la media del Centro, valorándose muy positivamente lo relacionado con el TFG y su preparación a la hora de incorporarse al mundo laboral.</p>		
	<p>Alta satisfacción de los docentes con la titulación, estando por encima de la media del Centro.</p>	<p>Se conserva la tendencia en la elevada satisfacción de los docentes siendo considerado un éxito. En general se observa que el profesorado del grado en Derecho valora de forma más positiva que el resto de los docentes de otras titulaciones, prácticamente todos los aspectos evaluados (véase apartado 5.2)</p>	<p>Mantenimiento de las medidas acordadas sobre el profesorado.</p>
Inserción laboral	<p>Representa una fortaleza de la titulación que un porcentaje tan elevado de sus alumnos se encuentre trabajando y lo haga en algo relacionado con la titulación que cursó.</p> <p>El aumento de la satisfacción de los egresados con la formación recibida en el Centro.</p>	<p>Ver apartado 5</p>	<p>Impulsar nuevos títulos complementarios que respondan a la demanda del mercado laboral, programación de cursos y jornadas sobre temas de actualidad y reformas legislativas. Aumento de la formación práctica de los alumnos.</p> <p>Realización de visitas institucionales</p>
Programas de movilidad	<p>----</p>	<p>----</p>	<p>----</p>
Prácticas externas	<p>Es una fortaleza que los datos ponen de manifiesto que todos los alumnos, en una asignatura que es optativa, que todos los alumnos realicen prácticas externas y cursen la misma con tal alta satisfacción.</p> <p>La organización, gestión y resultado de las prácticas externas</p>	<p>Ver apartado 5</p>	<p>Conservar la política de prácticas, aumentar el número de convenios en número suficiente para que todos los alumnos puedan desarrollar sus prácticas</p>

Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Cumplimiento de todos los ítems en el informe de seguimiento del curso 18- 19		
---	---	--	--

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

En el análisis del Personal Académico, uno de los puntos débiles, este año ha sido la baja participación en las encuestas, sobre todo en los primeros cursos, aunque ha aumentado respecto al curso pasado, , como solución se seguirán con las encuestas presenciales, se coordinará con los alumnos de prácticas, para obtener una mayor participación. Se establecerá un calendario de encuestas que será notificado a los alumnos. Se intentará implica a los delegados con reuniones informativas de la importancia que tienen estas encuestas en la mejora de la actividad docentes. También se utilizarán los recursos del centro para dar publicidad por los canales oficiales y de Redes Sociales.

2. Análisis del funcionamiento de Quejas y sugerencias, que ha supuesto una escasa utilización de este medio. Una de las razones es la existencia de otros canales de resolución de incidencias. Aquellas relacionadas con el ámbito docente, los coordinadores en su trato directo las resuelven de forma inmediata. Pero para fomentar este canal se establecerá una campaña publicitaria sobre el “Buzón físico de Calidad”, puesto que éste no era utilizado por los alumnos y se acuerdan nuevas mejoras a desarrollar en el inicio del siguiente curso, fomentando la labor informativa de los diversos canales tanto telemáticos como físicos, por la coordinación.

3. La “Tasa de abandono del título” ha mejorado respecto al año anterior, bajando del 29%, El Centro ha localizado que los créditos no superados en primera convocatoria se corresponden con asignaturas de primer curso, por la dificultad que suponen algunas disciplinas para los alumnos que hasta ese momento no tienen ninguna formación jurídica, y con asignaturas específicas de cursos superiores, cuya complejidad es mayor debió al refuerzo que ha realizado el centro en el programa de tutorización seguimiento especial de alumnos por parte de la coordinación y el profesorado, para organizar las asignaturas y nuevas técnicas de estudio.

4. “La tasa de Graduación”, ha disminuido este año, debido a las clases online y posteriormente semipresenciales, que con consiguieron que los alumnos poder utilizar correctamente todos los recursos que el centro ponía a disposición. Fueron muchos alumnos que no pudieron matricular todas las asignaturas de cuarto curso, de forma total o parcial, al no haber superado el número de créditos mínimos de esta forma la tasa de Graduación ha disminuido. Se establece también un en el programa de tutorización seguimiento especial de alumnos por parte de la coordinación y el profesorado, para organizar las asignaturas y nuevas técnicas de estudio

5. La satisfacción de los egresados, aunque ha aumentado significativamente, el Centro contempla la nota de 7, como una debilidad por cuanto el objetivo debe ser acercarse a la satisfacción total de los alumnos que cursan estudios en el mismo. El alumno de Grado en Derecho tiene una percepción de que su titulación no es adecuada o suficiente para incorporarse al mercado laboral, ya que al existir un posgrado obligatorio para el ejercicio de la principal profesión a la que da acceso, la abogacía, les cierra oportunidades laborales ya que el mercado siempre absorbe al titulado superior.

El porcentaje de alumnos que están trabajado en el siguiente año de graduarse es del 60% el Cisneros entiende que es una debilidad ya que aspira al 100% de colocación, si es cierto que con al existir el máster habilitante y el examen estatal hace que la inserción laboral sea mejor.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	No se detectan debilidades significativas	---	---	---	---	---	---
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	No se detectan debilidades significativas	---	---	---	---	---	---
Personal Académico	Baja participación en las encuestas	Ver apartado 3	Calendario de encuestas, información al los alumnos y delegados. Publicidad por parte del Centro. Incluir a los mentores para fomentar este nuevo canal.		Departamento de Calidad, Jefe de División y Coordinador	Curso 21-22	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	No se detectan debilidades significativas	---	---	---	---	---	---
Indicadores de resultados	Bajo porcentaje de la tasa de eficiencia y en correspondencia de la tasa de evaluación	Ver apartado 5	Reforzar Programa de tutorización personalizada, aumento de las horas de tutoría y clases de refuerzo, potenciar la evaluación continua en los márgenes que permite la guía docente. Creación de una Guía de Estudio que estará que se recogerá en el Campus Virtual donde se detallaran las prácticas, tanto los criterios de realización como porcentajes de evaluación. Cronograma		Jefe de División y coordinadores Jefe de División y Coordinadores	En proceso, parcialmente cumplido con mejora de los indicadores En proceso, parcialmente cumplido con	

			con las fechas de todas las actividades, el tipo de examen o exámenes, y su evaluación. El desarrollo del programa, y los recursos que el docente estime convenientes para la asignatura.			mejora de los indicadores	
Satisfacción de los diferentes colectivos	La normativa de asistencia aplicada a la titulación	Es uno de los ítems peor valorados por parte de los estudiantes (puntuación 6,58 sobre 10)	Revisión de la normativa de asistencia	Aumento de la satisfacción de este ítem	Dirección y coordinación del título	Curso 2024/2025	Realizado
	Oferta de actividades extracurriculares	Es uno de los ítems peor valorados por parte de los estudiantes (puntuación 6,30 sobre 10)	Aumento de la oferta de actividades extracurriculares vinculadas con la titulación mediante "Jornadas de actualidad jurídica"	Aumento de la satisfacción de este ítem	Dirección y coordinación del título	Cursos 2023/2024 y 2024/2025	En proceso
	El estímulo de los profesores en el esfuerzo personal de los alumnos con sus estudios.	Es uno de los ítems peor valorados por parte de los estudiantes (puntuación 6,47 sobre 10)	Impartición de cursos de formación docente sobre motivación y aprendizaje en el aula	Aumento de la satisfacción de este ítem	Dirección	Junio 2024	Realizado
	Participación del PAS en las encuestas de satisfacción	Descenso notable en la participación de las encuestas respecto al curso pasado	Campañas específicas de información sobre las encuestas de satisfacción destinadas a este colectivo	Aumento en la tasa de la participación	Departamento de Calidad y Departamento de Comunicación	Curso 2024/2025	En proceso
Inserción laboral	Tasa de satisfacción de los egresados, nota 7, 60% de egresados trabajando al siguiente año de graduarse		Analizar y dar respuestas a las sugerencias realizadas por los alumnos en las encuestas de satisfacción. Creación de la Delegación de estudiantes para aumentar su participación en los órganos del Centro y		Director de División y Coordinadores	Curso 18-19 Curso 19-20 Curso 20-21, 21-22.	En proceso, parcialmente cumplido con un aumento de 10 puntos en el nivel de satisfacción.

			<p>atender mejor a sus peticiones.</p> <p>Aprobación de cursos de habilidades y competencias para los alumnos del Grado.</p> <p>Creación del taller de debates.</p> <p>Creación de un Sistema de Mentorías para los alumnos de primero.</p> <p>Creación de Jornadas de Innovación Jurídica.</p> <p>Curso de Derecho Penal Económico</p> <p>Jornada sobre salidas profesionales</p>		<p>Departamento de Calidad</p> <p>División de Derecho</p> <p>División de Derecho</p> <p>División de Derecho</p>	<p>Curso 21-22</p> <p>Curso 20-21/21-22</p> <p>Curso 20-21/21-22</p> <p>Curso 20-21/21-22</p>	<p>En proceso, parcialmente cumplido con un aumento de 10 puntos en el nivel de satisfacción.</p> <p>En proceso, parcialmente cumplido con un aumento de 10 puntos en el nivel de satisfacción.</p> <p>En proceso, parcialmente cumplido con un aumento de 10 puntos en el nivel de satisfacción.</p> <p>En proceso, parcialmente cumplido con un aumento de 10 puntos en el nivel de satisfacción.</p>
Programas de movilidad	No procede	---	---	---	---	---	---

Prácticas externas	No se detectan debilidades significativas	---	---	---	---	---	---
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No se detectan debilidades significativas	---	---	---	---	---	---